

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RASMUSSEN HERMANOS LTDA.- Rut 079866170-1
 La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 100 AFICHES PARA PUBLICIDAD Y DIFUSION DE LA XIII VERSION DEL
 FESTIVAL RANCHERO PRIMAVERA 25 Y 26 DE NOVEMBRE DE 2011, FONDO PROVISION
 CULTURA 2% FNDR 2011
 Fecha de Pago 05/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	39306	28/10/2011	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	100,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		100,000
	Totales	100,000	100,000



[Signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero